

UN HOMBRE DEL '87 (x)

JUAN HERNANDEZ LOPEZ.

Por Roberto H. Todd.

Cuando, con paso firme, como en sus mejores días, vamos pasar por las calles de la Capital, la gallarda figura del Lodo. Juan Hernandez Lopez, el eminente civilista, viene a nuestra memoria la célebre despedida de don Roman Baldorioty de Castro a los Delegados de la Histórica Asamblea Autonomista de 1887:

"Habeis coronado el edificio y vamos a separarnos. Debeis de estar satisfechos; al volver a vuestro hogares dirán las gentes en vuestro honor "Ese hombre fué Delegado a la Asamblea de Ponce".....

Efectivamente, don Juan Hernandez Lopez asistió a esa Asamblea, en unión de don Julian E. Blanco, y de los Doctores José C^o Barbosa, José Gomez Brioso y Pedro del Valle Atilas, en representación de los liberales de la Capital. Las palabras de despedida de don Roman tenían una profunda significación. Concedor del léxico y más concedor de las durezas del fe-giman imperante, que había sido la causa de que muchos liberales de primera fila se quedasen prudentemente en sus casas, renunciando a las representaciones para asistir a la Asamblea, don Roman quiso hacer resaltar la entereza de caracter de aquellos 157 Delegados que habían ido a Ponce a cumplir su deber. Y es que don Roman se sentía orgulloso de haber presido esa Asamblea, porque ninguna otra había superado a la de Ponce en Patriotismo, en valentía en unanimidad de pareceres. Ninguna había sido tan importante por el número y calidad de los Delegados y por los asuntos tratados; y porque era la primera vez en la historia del país que se reunía el Partido Liberal en Asamblea pública para discutir los problemas fundamentales de Puerto Rico.

No es posible que pueda la actual generación, que goza de todas las comodidades en materia de transportes y de todas las libertades públicas, darse cuenta cabal de lo que significaba en 1887 el gesto de esos 157 hombres procedentes de 62 poblaciones de la Isla, con las dificultades de medios de comunicación, por la falta de buenos caminos, y, en algunos casos de caminos de ninguna clase; unido todo con la coacción por parte del Gobierno, impidiendo por todos los medios a su alcance que los Delegados cumpliera con su deber.

Hoy, en el año de 1935, rigen nuestros destinos otro gobierno y otra bandera. Hoy todos somos patriotas; todos somos valientes y nos reunimos y discutimos y tratamos de tu a todo el mundo. Hoy no hay cuidado.

Hoy no se comontéa, ni siquiera se sabe lo que esa palabra significa; hoy ni se aprisiona ni se persigue a nadie por sus ideas y propagandas políticas; ni siquiera al que se declara enemigo del régimen, de su Constitución y de su bandera.

Otra cosa era en la época anterior a ésta, y singularmente en el año de 1887. Cuando se tomaban ciertas actitudes políticas, era poniendo en riesgo la tranquilidad del hogar, la libertad individual, la clientela profesional, etc...; y si ~~de~~ esa actitud se estimaba que tocaba en los límites del separatismo, había que estar preparado y dispuesto para emigrar del país.

¡Qué honor grande para un puertorriqueño que su nombre figure en la historia de su país el haber sido Delegado a la Asamblea Autonomista de Ponce; y qué pocos quedan vivos con derecho a ostentar ese galardón! Según nuestras informas, solamente sobreviven actualmente:

Juan Hernandez Lopez y Pedro del Valle Atilas, que representaron a la Capital; Pedro Malaret, a Lares; Pedro Monclova, a Rio Piedras; Celedonio Carbonell, a Las Mariñas, y Luis Porrata Doria, a Barros.

Algunos países de Europa tienen acordado el título de "Ciudadano de honor" para premiar los servicios meritorios de sus mejores hijos. España acaba de discernirle esa distinción a don Miguel de Unamuno. Puerto Rico debería hacer resaltar el patriotismo de esos seis supervivientes de aquella pléyade de patriotas que tuvieron el valor de reunirse en Ponce en 7 de marzo, 1887, para pedir a España la Autonomía concediéndoles el título de "Ciudadanos Ilustres de Puerto Rico."

Se destaca la figura de Hernández López en la Asamblea de Ponce, porque fué a la delegación de la Capital a la que le cupo la gloria de llevar a la Asamblea la enmienda al llamado "Plan de Ponce", convirtiendo al Partido Liberal Asimilista, que era el nombre de la agrupación de entonces, en Partido Autonomista. El "Plan de Ponce", patrocinado por baldorioti, molina y Marín, era sencillamente hacer del partido Liberal una agrupación más radical, pero no acometía valientemente el problema de la Autonomía. En las reuniones preliminares que se celebraron antes de abrirse oficialmente la Asamblea, se discutieron todas las enmiendas presentadas al Plan de Ponce, y la enmienda fundamental presentada por la Capital, fué aceptada. Por ese motivo, cuando se leyó esta enmienda en la Asamblea, fué adoptada; sin discusión, por unanimidad. Esta fué la enmienda:

Para la fecha de la Asamblea de Ponce ya Hernández López había servido a su país en distintas actividades públicas. Admitido por la Real Audiencia Territorial y por el Ilustre Colegio de Abogados, a ejercer su profesión de abogado, en abril, 1881, habiendo presentado su título de Lcdo. en Derecho Civil y Canónico de la Universidad de Sevilla, expedido en 1880, sus condiciones especiales de talento, la elocuencia de su verbo cálido y vibrante, unido al prestigio de su ilustre apellido, pronto se colocó Hernández López en primera fila entre los más distinguidos líderes del foro.

Los puestos de Juez municipal de San Juan, Juez de Primera Instancia, Promotor Fiscal, Fiscal de lo Contencioso-Administrativo y Magistrado Suplente de la Real Audiencia Territorial, fué ocupándolos Hernández López durante los primeros años de ejercer la profesión, todos interinamente y sin remuneración alguna.

En el año 1884 fué electo Hernández López Diputado Provincial, por el Distrito de Las Marías, en unas elecciones muy reñidas, triunfando por 48 votos de mayoría. Esta era la única Legislatura local conocida en el país hasta que se implantó la Autonomía en 1898. Después de esta fecha sirvió varias veces el mismo cargo en unión del entonces Jefe del Partido Liberal don José de Celis Aguilera, de don Julián E. Blanco y de otros. El cargo de Diputado Provincial no tenía dieta ni emolumento alguno.

Fuó también Hernández López Presidente del Ateneo Puertorriqueño, Miembro de cuantas Asociaciones culturales funcionaban en San Juan en los días de sus años mozos. Fué también Secretario del Ilustre Colegio de Abogados.

Quizás no sea generalmente conocido el dato de que Hernández López es masón, aunque hace muchos años que no hace vida activa como tal. Hemos visto certificados de masones iniciados en la Logia "Estrella de Luquillo" en el año de 1885, que llevan la firma de Juan Hernández López, como Orador de la Logia. Pero en la Orden Masónica hay raíces de agradecimiento mas profundas para con Hernández López. En el año de 1886, el Juez de Primera Instancia de Humacao...Manuel Viaz Ochoteco, declaró la persecución y encarcelamiento de los masones de Fajardo que venian reuniéndose pacíficamente hacia tiempo. Sometidos a juicio, el referido Juez los sentenció a un año, seis meses y 21 días de prisión correccional. Hernández López tomó a su cargo la defensa de esta causa y lo hizo con tal maestría, que obtuvo de la Audiencia Territorial un fallo absolutorio para los referidos masones y la declaración terminante, por primera vez en territorio español, de que la Masonería no constituía delito.

Este triunfo jurídico de Hernández López obtuvo gran resonancia en toda España y Cuba y fué grandemente felicitado el Ilustre abogado. La defensa fué completamente gratuita, ya que Hernández López ni solicitó ni obtuvo honorarios de ninguna clase. Destinos públicos, cargos por elección y defensa de pleitos, todos sin remuneración alguna ! Así trabajaba el abogado en aquellos días !

_____ :000: _____

Recordando que a raíz de la Asamblea de Ponce en 1887 el que esto escribe fué iniciado, aquí en San Juan, en la Sociedad Secreta titulada "Torre del Viejo", en una sesión que presidía Hernández López, le preguntamos un día como había llegado a iniciarse en esa Sociedad, y nos refirió lo siguiente:

"Terminada la Asamblea de Ponce, los delegados de San Juan nos pusimos de acuerdo para emprender viaje de regreso después de almuerzo ese mismo día, Julián Blanco y yo viajábamos en un coche de línea, que era el vehículo obligado en aquellos tiempos. Los Dres. Barbosa, Brioso y del Valle, viajaban en otro coche. Cuando Blanco y yo nos hallábamos tomando el desayuno en el Hotel "Marina", vino a vernos don Francisco Mejía, delegado por Yauco. Venía de parte de don Fructuoso Bustamante, delegado por Utuado y residente en Ponce. Bustamante quería vernos con urgencia antes de nuestra vuelta a San Juan, y ambos, teniendo en cuenta la importancia de la persona que nos llamaba, así como de la que venía en su nombre, nos apresuramos a ir a verlo. Es bueno hacer constar que el señor Bustamante era un destacado político liberal; había estado unos cuantos meses en Cuba en contacto con los líderes del Partido Autonomista de allá."

"Blanco y yo seguimos a don Francisco Mejía quien nos llevó en su coche, a una casita algo separada de la población y en donde encontramos a Bustamante rodeado de varias personas. Bustamante nos explicó que había traído de Cuba el encargo de iniciar a sus amigos en los misterios de una Sociedad Secreta con el nombre de "Torre del Viejo", que tenía por base el Boycott irlandés. Esta sociedad estaba dando buen resultado en Cuba y había que hacerla extensiva a Puerto Rico. Blanco me miró y me preguntó: "¿Qué dices tú a eso"? a lo que yo contesté: "Lo que tu dispongas", y fuimos inmediatamente llevados a una habitación interior, en la que había una mesita con una calavera; dos luces y una espada. En la presencia de otras cuatro personas (pues siempre se iniciaba con cinco) fuimos iniciados Blanco y yo."

Refiere Hernández López que cuando, después de almuerzo, salieron para la Capital, en la primera parada que hicieron para cambiar de caballos se encontraron con los otros delegados de San Juan y pudo él comprobar que también ellos habían sido iniciados en "Torre del Viejo".

(Xx) Nos refiere Hernández López: "Era en la época en que las celdas del Castillo del Morro encerraban a Baldorioty Castro, D. Antonio Molina, Doctor Carboenll, Cepeda y otros acusados por el General Palacios, de conspiradores para la rebelión. Todo Puerto Rico estaban aterrorizado, creyendo firmemente en las amenazas de Palacios de que los fusilaría a todos!"

"Los patriotas de toda la Isla no descansaban y haciendo un esfuerzo grande, se logró burlar la vigilancia y enviar en una embarcación de remos y vela, a don Juan Arrillaga, Roqué, de Añasco, quien llegó a San Thomas y pudo remitir cables a Madrid a nuestro Diputado Rafael María de Labra y a otras amigos, quienes lograron convencer al Gobierno de Sagasta de la urgente necesidad de retirar a Palacios del gobierno de la Isla."

"En estas condiciones y solamente dos días antes de la marcha del General Palacios" nos dice el señor Hernández López; "salía de mi casa en la calle de la Fortaleza No. 39, por la mañana, cuando bajaba en coche el Doctor Gabriel Ferrer quien al verme, detuvo el vehículo, se apeó y me hizo señas para que lo acompañase a un zaguán cercano, y una vez allí me contó lo siguiente:

"Venía a verte, como a acabo de ver a Julián Blanco y otros amigos. Esta mañana bien temprano vino a mi casa un soldado asistente del

Capitán X destacado en el Morro, con encargo de la esposa del Capitán para que fuera en seguida a verla, porque estaba enferma de cuidado. Soy el médico de la casa hace tiempo. Una vez que llegué a su pabellón, la encontré en la sala, buena y sana y me hizo pasar a una habitación y cerrada la puerta, me dijo: 'No estoy enferma. He querido decirle algo grave y por eso inventé lo de la enfermedad. Mi marido, como usted sabrá, es el encargado de las causas de sedición que se tramitan en estos días. Anoche me ha confiado que tenía instrucciones de iniciar proceso y reducir a prisión a usted, a Juan Hernández López, a Manuel F. Rossy, al Doctor José C. Barbosa y al Dr. José Gómez Brioso y lo tiene todo listo y seguramente serán ustedes arrestados esta misma noche y traídos aquí al Morro, a hacer compañía a los otros puertorriqueños que están presos. Un individuo llamado Perico el Bombo, español y músico, es el que los ha denunciado a ustedes por supuesta conspiración para tratar de levantar en armas a la tropa de San Cristóbal. Mi marido me ha dicho que esto lo corroboran otros testigos. Yo no he podido dormir en toda la noche y por eso lo he mandado a buscar con el pretexto de una enfermedad.'

Esta señora era puertorriqueña, natural de Aguadilla.

Dice Hernández López que volvió a su casa, le informó a su esposa de lo ocurrido y en seguida se puso a arreglar sus papeles y documentos que pudieran comprometerlo a él y a otros. En seguida se puso en comunicación con sus amigos y supo que Rossy, Barbosa y Gómez Brioso se disponían a salir para San Thomas en una goleta que te-

nian preparada en un sitio estratégico.

Esa noche Hernández López no salió de su casa, esperando el momento de ser apresado. Su esposa se acostó y él quedó leyendo en la sala. Como a eso de las once, la calle Fortaleza estaba silenciosa, nadie la transitaba, cuando de pronto oyó el ruido que sobre el tosco empedrado de entonces, hacia el trote de caballos y el ruido de las ruedas de un coche que, al llegar frente a la casa de Hernández López, paró en seco, y se oyó una voz fuerte que a Hernández López, le pareció reconocer, que gritaba: "Arvizu" (nombre familiar con que era conocido Hernández López por sus amigos) "asómese". Al asomarse Hernández López, vió que era el General Contreras, el Segundo Cabo de la Isla, quien le llamaba diciéndole que bajara, que tenía que hablarle.

Bajó Hernández López y entonces le dijo Contreras: "No he querido retirarme sin venir expresamente a decirle que no hay cuidado. El Gobierno de Madrid ha cableografiado ordenando a ese loco (el General Palacios) que embarque enseguida. Pueden ustedes estar completamente tranquilos."

"Usted habrá de comprender"- continuó diciéndonos Hernández López el peso enorme que se me quitaba de encima, y aunque era ya tarde, no me fui a la cama sin transmitir personalmente a Blanco, Rossy Barbosa, Ferrer y Briosó, lo que acaba de decirme Contreras."

Efectivamente, al día siguiente se supo que era cierto lo del cable a Palacios y que los Incondicionales, por su parte, habían tras-

mitido cables a sus amigos de Madrid tratando de contrarrestar la orden del Gobierno. Aquella misma tarde un comerciante español, amigo de Hernández López le refirió que las contestaciones a sus cables habían sido: "Gobierno firme en su actitud primitiva."

El día 11 de Noviembre, 1887, embarcó Palacios y tomó el mando Contreras y al día siguiente salió solo con un Ayudante a hacer un recorrido por el interior de la Isla y al volver comunicó a su Gobierno:

"He hecho un recorrido de varios días, sólo con mi Ayudante por las poblaciones del Interior que se decían desafectas. En todas partes reina el orden mas perfecto y he sido victorioso por el pueblo."

Respondo del orden de toda la Isla."

"Posesionado Contreras del gobierno de la Isla, nos sigue refiriendo Hernández López: "fuimos a cumplimentarle Blanco, Rossy yayo, y al vernos entrar en su despacho nos dijo: "Me alegro que hayan venido, porque así me ayudarán a convencer a este testarudo," señalando al Coronel del Estado Mayor que hablaba con él; "de que yo no miento cuando aseguro que eso de la revolución eran infundios del General Palacios. Quiero que ustedes tres levanten la mano derecha y juren que nunca ha existido tal idea de rebelión y que tampoco existió nunca lo de las Sociedades Secretas."

"Los tres levantamos la mano derecha y juramos ¿Qué habíamos de hacer?"

Poco tiempo después de tomar el mando de la Isla el General Juan Contreras, y de la escena que acabamos de describir, el General ordenó la libertad de los presos que se hallaban en el Morro, devolviendo así la tranquilidad a muchos hogares y al pueblo entero de Puerto Rico.

La generación actual, la que ha vivido por más de un tercio de siglo sin persecuciones políticas, ni injusticias por parte del gobierno, no puede tener una leve idea de lo que ocurría en Puerto Rico en la época del General Palacios, en el año 1887. Baste reproducir aquí un párrafo del célebre discurso pronunciado por aquella fiera con traje de general español, pronunciado aquí en San Juan a su vuelta de Aibonito, cuando ya estaban presos en El Morro los hombres mas importantes del Partido Autonomista. Hé aquí el párrafo:

"He hecho nuevos e importantes descubrimientos, que en su tiempo haré públicos, que no sólo llevan en su hipócrita seno las intenciones más perversas y anti-nacionales, si que también conspiran contra el orden social. Ni en Europa, ni en América, ni aún entre las hordas salvajes de Africa, se ha conocido jamás sociedades secretas que abrigaran fines tan perversos y de destrucción, como las que acabo de descubrir en esta Isla: el robo, el incendio, el asesinato, la devastación y la ruina de la sociedad son las armas de que pretendían valerse para acabar aquí con el imperio español."

Tras estas declaraciones lanzadas al público que seguía con ansiosa expectación el curso de los acontecimientos, no procedía ciertamente otra cosa que esperar el presidio, la deportación, el fusilamiento y hasta la horca para tales patriotas.

Por ese pudo respirar con tranquilidad el país en general cuando en cumplimiento de una orden por cable, embarcó, para nunca más volver, aquel odiado gobernante que se llamó Romualdo Palacios.

Todo hombre público tiene en su vida, sin que él se dé cuenta de ello, quizás, épocas en las que se destaca su figura más que en otras; épocas en que los servicios prestados a su país han sido más importantes y mejor apreciados; épocas de sacrificios, en fin.

Esto ocurrió en la vida pública de Juan Hernández López; y ocurrió durante el año terrible de 1867. Durante esa época dura para los puertorriqueños, demostró Hernández López que su alma estaba templada en el crisol y sobre el yunque del patriotismo más puro.

No iniciamos este trabajo con la idea de escribir la biografía de Hernández López. No. Recordando la frase de despedida del Ilustre patriota, don Román Calderioty de Castro: "Cuando llegue el momento oportuno para Hernández López en que haga falta escribir su biografía, no le faltará un Herminio Díaz que celebre con alta elocuencia sus servicios."

Después del '87 ha servido Hernández López a su país muchas veces más, en puestos públicos, en Comisiones, en las jefaturas de los partidos políticos, en el Senado; pero siempre ha predominado en él el carácter de abogado, de civilista distinguido. Toda la vida de Hernández López desde el 1867 hasta el 1935, y todos sus servicios, que fueron fecundos, no han podido hacer palidecer siquiera los que prestó a su país en el año 1867. En todo caso la historia de este buen puertorriqueño

Dos sitios se destacan en nuestro país en los cuales hubiera ocupado lugar distinguido y prominente Juan Hernández López; en un sitio de la Hon. Corte Suprema de Puerto Rico, o en un sitio de profesor de Historia y Filosofía del Derecho en nuestra universidad. No sabemos lo que se haya hecho en cuanto a éste último puesto. En cuanto al primero el que esto escribe recuerda haber llevado el nombre de Hernández López varias veces, y sin su conocimiento, a la consideración de un Presidente de los Estados Unidos, para que lo considerase para cubrir puestos vacantes en la Corte Suprema de Puerto Rico.